CAPÍTULO II.

EN QUE SE PRUEBA LA EXISTENCIA DEL ORDEN SOBRENATURAL CONTRA LAS NEGACIONES NATURALISTAS.

EL naturalismo que voy á discutir es el que considera á Dios meramente creador del hombre, y no acepta otros lazos de relación entre ámbos sinó los que se derivan de sus naturalezas respectivas; teniendo el Criador derechos sobre la criatura, y ésta deberes respecto á su Criador. Enseñan estos naturalistas que todo lo demás es imaginario, que no existe, y que lo rechaza la razón por absurdo. Y como uno de sus más ponderados derechos es la discusión, pláceme el aceptarla, preguntando con claridad: ¿existe el orden sobrenatural que he definido, ó es necio, contradictorio, absurdo é imposible, como pretende el naturalismo?

Si tales calificativos y otros análogos que se prodigan á la sana filosofía, no tuvieran más alcance que el de las ofensas hechas á los que profesan la

doctrina católica, los católicos, mientras perdonaban como su divino Maestro les enseñó, rogarían á Dios iluminase á los blasfemos, haciéndoles ver lo vano de sus ataques insensatos. Mas como suelen cubrir su ateísmo con el antifaz hipócrita de algunas palabras técnicas para engañar mejor á los incautos, conviene poner en evidencia sus errores, á fin de evitar la seducción de aquellas apariencias científicas.

Este naturalismo admite la existencia de Dios infinitamente poderoso, infinitamente sabio é infinitamente bueno. Tal es el principio que encabeza su programa.

Cuando se acepta un principio, hay que aceptar toda consecuencia que se deduzca lógicamente de él. La doctrina católica, que confiesa la Omnipotencia y la Sabiduría infinita de Dios, proclama cuantas acciones nacen de estos divinos atributos, y rechaza cuanto pudiera mermarlos en la parte más pequeña. Por eso afirma que el Omnipotente *puede* comunicar al hombre alguna de aquellas verdades y misterios que la inteligencia humana entregada á las fuerzas naturales de que la dotó Dios al crearla, no comprende ni comprenderá jamás. Por eso también cree que siendo Dios lo sobrenatural mismo, tiene el poder de revelarse por manifestaciones sobrenaturales.

En cambio el naturalista niega estos poderes á su Dios *todopoderoso y sabio*, le declara impotente diciendo que es imposible su comunicación sobrenatural, y llama necio, contradictorio y absurdo al catolicismo que sostiene la integridad absoluta de la Omnipotencia y Sabiduría increadas.

No se necesita ser católico para juzgar de qué parte está la razón lógica en este primer punto; si

de la doctrina que contemplando la causa ve también sus consecuencias racionales, ó de la de quien admitiendo aquélla declara imposibles sus efectos propios, y asegura que no puede manifestarse sinó por actos de naturaleza, índole y modo inferiores al origen de que proceden.

Que decida el lector dónde halla la imposibilidad, la contradicción y el absurdo.

El naturalismo añade que Dios es infinitamente bueno. Asi lo creen los católicos, y de aquí deducen que así como Dios creador se da á conocer por obras de Hacedor Supremo, así Dios infinito en bondad pudo mostrarla á su amada criatura: no habiendo obstáculo alguno para admitir que al terminar el Criador el milagro de sacar el hombre de la nada, le hizo dádiva de la *gracia*, dón que elevó á la criatura racional á más íntimo y amoroso trato con su divino Padre.

A su vez los naturalistas, diciendo que es imposible á la bondad infinita de *su Dios* dar una muestra infinita de sí misma, sostienen la absurda contradicción de que lo infinito no puede manifestarse por acciones de igual naturaleza.

Vea de nuevo el lector, dónde encuentra razonamientos más lógicos.

Por último, dice la doctrina católica, que si Dios infinito en poder y sabiduría, pudo mostrarse sobrenaturalmente al hombre por medio de hechos y verdades de un orden superior á los alcances de su razón limitada, también le pudo imponer, como consecuencia de estas mercedes divinas, algunos deberes más elevados que no había exigido antes la naturaleza de la mera creación. Y que dada la existencia de

estas nuevas obligaciones, y la infinita bondad del Autor de la gracia, nada más lógico que la creencia de que Dios ayuda la voluntad humana para que llene tales deberes con medios adecuados al fin.

El naturalismo, por el contrario, niega todas estas consecuencias, y declara necio é imposible el deducirlas, á pesar de la bondad y poder infinitos que atribuye á Dios.

Medite y juzgue el discreto lector.

Viéndose el naturalismo impotente contra la omnipotencia divina, varía la negación, y dice: que no basta probar que Dios haya podido elevar al hombre á un fin superior y darle medios para conseguirlo; pues aunque este orden sobrenatural sea un hecho que el poder de Dios realizaría cuando así lo quisiera, es menester demostrar que ya lo quiso; lo cual niega, porque *su ciencia* no le permite admitir los sucesos sobrenaturales que le señalan los católicos.

Si los naturalistas examinaran las pruebas que la Iglesia de Cristo da del orden sobrenatural, no formularían semejante negación; mas como no aceptan este examen—que tal es el sistema impío, negar y siempre negar, para que la discusión sea interminable; pero sin fijarse en las razones contrarias, y eso sí, dándose aires de omniscientes,—añadiré que ante sus miradas se presenta un hecho que lo afirma, el cristianismo. Escuchemos de nuevo al orador antes citado:

«Sí, el cristianismo, con sus profecías, su Fundador divino, sus evangelios, sus dogmas, sus milagros, su rápida propagación apostólica, su Iglesia, sus conquistas, sus persecuciones, sus mártires y sus triunfos; en una palabra, con los cimientos (racionales) de su

fe de tal manera encarnados en la historia y en la crítica, que, de no ser ciertos, no habría certidumbre histórica ni quedaría criterio alguno posible. El cristianismo, que existió ayer, que existe hoy, que existirá en todos los siglos; el cristianismo, que se afirma, y que presentándose todo y por sí solo ante sus más osados agresores, les dice: *Miradme bien: yo soy lo sobrenatural.*

»Y dícelo así, porque lo sobrenatural constituye la esencia del cristianismo, que tiene por base el misterio de la Encarnación del Verbo, y por centro la persona de Jesucristo, que al redimirnos instituyó nuestra filiación divina.

»Por Jesucristo y en Jesucristo vive en la humanidad lo divino, esto es, lo sobrenatural; y si bien la divinidad escapa á la intuición del hombre, porque llega al seno de Dios, el hecho del cristianismo, nacido en lo sobrenatural, viviendo de lo sobrenatural y afirmando lo sobrenatural ante todas las ciencias, literaturas, civilizaciones y pueblos, con sus palabras, sus actos y su sangre, es un hecho gigante y majestuoso que forma por sí solo una poderosísima y decisiva prueba que debe meditar el naturalista antes de negar que Dios quiso manifestarse sobrenaturalmente en la humanidad.»

La negación naturalista, destruída por la realidad sobrenatural absoluta de Dios, y por la manifestación de lo divino en la humanidad, el cristianismo, no abandona su astuta reserva, y sin levantar el velo que tan mal oculta su ateísmo, finge ceder un tanto para continuar la lucha. Con este fin aparenta dirigir sus tiros más directamente á otro blanco, diciendo que no halla

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tejeda

obstáculo en aceptar que lo sobrenatural se encuentra en Dios y su Iglesia; pero que no puede admitir como sucesos sobrenaturales la multitud de casos que la doctrina católica incluye en tal categoría, porque la intervención divina en actos naturales exigiría el milagro; hecho absurdo é imposible, dada la inflexibilidad del régimen general de la naturaleza, que no consiente anulación ni trastorno alguno de su orden inmutable, y cuyas leyes encierran á Dios dentro de ellas mismas.

Pasaré aquí por alto la construcción lógica de ese montón de frases con que sus autores pretenden parodiar un silogismo; tampoco quiero apreciar el repentino olvido en que dejan á sus falsas protestas de respeto á Dios y á la Iglesia de Cristo; y procurando figurarme que no son ateos los que tal dicen, sostengo que solamente la ignorancia ó la malicia pueden exponer tamaño cúmulo de errores.

En efecto; sólo al naturalismo se le podría ocurrir el afirmar que la naturaleza física tiene algo de necesaria ni de absoluta. La naturaleza es constante en sus fenómenos, y nada más. La naturaleza entera, milagro de la Omnipotencia, proclama con su constancia servil que no tiene más que una cualidad necesaria, la de su dependencia. Esta servidumbre se refleja hasta en el imperio que el hombre ejerce sobre ella por delegación divina; pues las maravillas de la industria humana que modifican hondamente la naturaleza, al parecer, dan testimonio de que el orden físico está sometido al intelectual.

Y si esta sumisión relativa no puede negarse, ¿podrá repugnar otra más completa, ineludible y absoluta

respecto al orden sobrenatural, origen y causa de todos los demás órdenes?

El que niega que Dios pueda modificar, trastornar y anular las leyes físicas, *no absolutas ni necesarias*, hechas por su libérrima voluntad, y cuyo cambio no implica esencialmente desorden alguno; el que esto niega, quiere hacer al efecto más grande que la causa de donde procede; esto es, al Criador más pequeño que su criatura, al hombre y á la naturaleza más poderosos que Dios (1).

Antes de afirmar que lo sobrenatural y milagroso son perturbadores del orden inmutable natural, recuerde el naturalismo el concepto que de ellos da la doctrina católica, y lea los renglones que siguen, escritos por Augusto Nicolas en el *Arte de creer* (2).

«Lo que se considera como un trastorno es una de las más hermosas harmonías que pudieran concebirse: el orden de la naturaleza encuentra su remate en el orden sobrenatural, que á su vez halla su esfera de acción en el orden de la naturaleza, anulado solamente por el milagro, para hacerle alcanzar mejor su glorioso destino. Estos dos órdenes de naturaleza y gracia confúndense y mutuamente se combinan en presencia de un orden superior de gloria que á entrámbos abarca: al establecer Dios el orden natural se propuso, además del lenguaje uniforme de la creación, al cual

---

(1) Las mismas leyes morales *absolutas* pueden ser, y son, infringidas y trastornadas por las criaturas; si bien este trastorno es transitorio no más; pues el castigo eterno las hace reaparecer con su carácter absoluto peculiar.

(2) L. 2.º Cap. VI. Madrid, 1867.